

ACTA N° 003 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE MARZO DE 2012

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil doce, se reunió la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Carlos Bedia Collantes (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Rafael Fernando Pérez Tezanos (Secretario), del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmos. Sres. D. Julio Bartolomé Presmanes y D. Luis Carlos Albalá Bolado (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarde Tazón), del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista; e Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista.

También asiste el Excmo. Sr. D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, acompañado de los Ilmos. Sres. D. Fermín Llaguno Mazas, Director General de Transportes y Comunicaciones, D. Francisco Agudo Martín, Director General de Turismo, y D. Francisco Javier Peña Zavala, Secretario General.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de tratar los asuntos incluidos en el orden del día, comunica a los miembros de la Comisión que, al amparo de la facultad prevista por el artículo 77.2 del Reglamento y previa consulta con la Diputada autora de las iniciativas incluidas en el orden del día, ha resuelto agrupar a efectos del debate las preguntas números 43 a 46 y 49; 41, 42 y 50; y 47 y 48.

En consecuencia, al amparo de lo establecido por el artículo 71.2 del Reglamento, la Presidencia propone la alteración del orden del día de forma que se traten en primer lugar los puntos 3, 4, 5, 6 y 9; a continuación los puntos 1, 2 y 10; y finalmente los puntos 7 y 8.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 3.- PREGUNTA N° 43, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA CONSEJERÍA Y LA COMPAÑÍA AÉREA AIR NOSTRUM,

PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 86, DE 21.02.2012). [8L/5200-0043]

PUNTO 4.- PREGUNTA N° 44, RELATIVA A PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN O DENUNCIA DEL CONVENIO EN VIGOR CON LA COMPAÑÍA AÉREA AIR NOSTRUM, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 86, DE 21.02.2012). [8L/5200-0044]

PUNTO 5.- PREGUNTA N° 45, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA CONSEJERÍA Y LA COMPAÑÍA AÉREA RYANAIR, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 86, DE 21.02.2012). [8L/5200-0045]

PUNTO 6.- PREGUNTA N° 46, RELATIVA A PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN O DENUNCIA DEL CONVENIO EN VIGOR CON LA COMPAÑÍA AÉREA RYANAIR, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 86, DE 21.02.2012). [8L/5200-0046]

PUNTO 9.- PREGUNTA N° 49, RELATIVA A COSTE TOTAL, SI LO HA HABIDO, DE LAS NUEVAS RUTAS QUE OPERARÁ LA COMPAÑÍA RYANAIR CON PALMA DE MALLORCA Y VALENCIA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 89, DE 28.02.2012). [8L/5200-0049]

Los puntos 3 (pregunta N° 8L/5100-0043), 4 (pregunta N° 8L/5100-0044), 5 (pregunta N° 8L/5100-0045), 6 (pregunta N° 8L/5100-0046) y 9 (pregunta N° 8L/5100-0049) se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica de la Sra. Diputada. En el trascurso de su exposición, la Presidencia le ruega que concluya.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 1.- PREGUNTA N° 41, RELATIVA A SITUACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE LA CONSEJERÍA Y LA COMPAÑÍA AÉREA VUELING, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 86, DE 21.02.2012). [8L/5200-0041]

PUNTO 2.- PREGUNTA N° 42, RELATIVA A OBJETIVOS, EXPECTATIVAS Y PRESUPUESTO ENTRE LA CONSEJERÍA Y LA COMPAÑÍA AÉREA VUELING, PRESENTADA POR D.ª LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 86, DE 21.02.2012). [8L/5200-0042]

PUNTO 10.- PREGUNTA N° 50, RELATIVA A COMPAÑÍAS AÉREAS CON LAS QUE MANTIENE "CONTACTOS PERMANENTES" LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LAS NEGOCIACIONES, PRESENTADA POR D.ª LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 89, DE 28.02.2012). [8L/5200-0050]

Los puntos 1 (pregunta N° 8L/5100-0041), 2 (pregunta N° 8L/5100-0042) y 10 (pregunta N° 8L/5100-0050) se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- PREGUNTA N° 47, RELATIVA A ABONO DEL DINERO COMPROMETIDO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRAINERAS DE 2011, PRESENTADA POR D.ª LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 86, DE 21.02.2012). [8L/5200-0047]

PUNTO 8.- PREGUNTA N° 48, RELATIVA A IMPAGO DE LAS CANTIDADES COMPROMETIDAS PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRAINERAS, PRESENTADA POR D.ª LUISA EVA BARTOLOMÉ ARCINIEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N° 86, DE 21.02.2012). [8L/5200-0048]

Los puntos 7 (pregunta N° 8L/5100-0047) y 8 (pregunta N° 8L/5100-0048) se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista.

- Contestación de D. Eduardo Arasti Barca, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero. En el transcurso de su intervención, la Presidencia ruega silencio.

Se levanta la sesión a las once horas y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V°. B°.  
EL PRESIDENTE,